ACTA DE INICIO

ACTA No	01	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	CCPS-CD-125-2025 CO1.PCCNTR.8134890	FECHA DE CONTRATO	28 DE JULIO DE 2025
NOMBRE CONTRATISTA	LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.969 DE BUCARAMANGA		

OBJETO DEL CONTRATO
"PRESTAR SUS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR SOPORTE JURIDICO Y CONTRACTUAL EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA."

No. DE CDP	25-00220	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	25 DE JULIO DE 2025
No. DE RP	25-00337	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	28 DE JULIO DE 2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OLIVERIO SOLANO CALA
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE CONTRATO	28 DE JULIO DE 2025
FECHA INICIO DE CONTRATO	29 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28 DE DICIEMBE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS m/cte. ($25.000.000)
PÓLIZA DE GARANTÍAS	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN	N/A

En Floridablanca, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2025, se reunieron el (la) señor **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.969 DE BUCARAMANGA**, en calidad de contratista y el funcionario **OLIVERIO SOLANO CALA** en su calidad de **Supervisor**, con el fin de suscribir el acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CCPS-CD-125-2025 CO1.PCCNTR.8134890, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 28 de julio de 2025, se suscribió entre La Casa de Cultura Piedra del Sol de Floridablanca y **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.969 DE BUCARAMANGA**, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CCPS-CD-125-2025 CO1.PCCNTR.8134890.

Que, entre el DIRECTOR GENERAL de La Casa de la Cultura Piedra del SOL De Floridablanca o quien haga sus veces y el SUPERVISOR, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO por medio de la cual se le designa la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CCPS-CD-125-2025 CO1.PCCNTR.8134890.

Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre La Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca y **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.969 DE BUCARAMANGA,** cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales CCPS-CD-125-2025 CO1.PCCNTR.8134890 suscrito con **LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.969 DE BUCARAMANGA,** cuyo objeto es: ***"PRESTAR SUS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR SOPORTE JURIDICO Y CONTRACTUAL EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA."***

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, el día 29 de julio de 2025.

EL SUPERVISOR,

OLIVERIO SOLANO CALA
DIRECTOR GENERAL
Casa de Cultura Piedra del Sol

Proyecto: Robinson Almeida Millan – abg contratista

EL CONTRATISTA,

Lissette L. Plata G.

LISSETTE LILIANA PLATA GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.969 DE BUCARAMANGA